

# **Una epistemología feminista y descolonial para una sociología de la emergencia: el empoderamiento de las mujeres en la economía social y solidaria.**

Rosana Montalbán Moya  
Doctoranda Programa en Economía Social  
(Cooperativas y Entidades no Lucrativas)  
en IUDESCOOP, Universidad de Valencia  
*Proyecto de investigación DER2016-78732-R*  
*Economía Social, Autogestión y Empleo (ECOSOCIAL2020)*  
*Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades*

[Rosa.Montalban@uv.es](mailto:Rosa.Montalban@uv.es)

## **RESUMEN**

La situación actual de crisis sistémica que atraviesa nuestras sociedades agudiza los desafíos para el conocimiento y la universidad pública. Si la universidad es la institución del conocimiento científico por excelencia, es importante que sea capaz de desvelar más allá del saber inmediato, poniéndose al servicio de la sociedad y su realidad.

En este artículo se fundamenta la necesidad de desvelar la dimensión del empoderamiento de las mujeres en el marco de la economía social y solidaria, desde la perspectiva de la sociología de la emergencia, planteándose el estudio del empoderamiento como valor a considerar por parte de la economía social y del conjunto de la sociedad. Se enmarca, por tanto, el fundamento teórico del diseño de una investigación-acción, tanto en sus presupuestos epistemológicos como metodológicos, para tratar de desvelar si en el seno de la economía social las mujeres viven procesos de empoderamiento. Así, primero, se expone la operación epistemológica contra la ilusión del saber inmediato. En segundo lugar, la elección de la perspectiva metodológica junto con algunas de las técnicas de investigación. Y, por último, la necesidad de (re)conocer a través de una investigación-acción una dimensión a valorar más en el ámbito de la economía social y solidaria.

**Palabras Clave:** Economía social y solidaria; empoderamiento; intervención-acción; epistemología feminista; ecología de saberes.

La situación actual de crisis sistémica que atraviesa nuestras sociedades agudiza los desafíos para el conocimiento y la universidad pública. Si la universidad es la institución del conocimiento científico por excelencia es importante que sea capaz de desvelar más allá del saber inmediato, poniéndose al servicio de la sociedad y su realidad. Esto nos lleva a varias cuestiones, la primera, si el conocimiento es algo más de lo que sucede en las investigaciones científicas. En segundo lugar, desvelar cuáles son las formas de aproximación al conocimiento de la sociedad occidental, puesto que, las formas de ser o sentir de una sociedad son las formas que tiene de acercarse al conocimiento. En este sentido, el marco de las sociedades occidentales se caracteriza por la reducción del ámbito que es considerado científico a la hora de garantizar las metas de la ciencia: generalización, objetividad, replicabilidad, y un carácter desinteresado. Y, finalmente, nos cuestionamos si el modelo universitario del siglo XX, a través de un conocimiento predominantemente disciplinar, permite captar la complejidad de la realidad social; si es socialmente relevante; o hacía donde apunta el conocimiento generado.

Desde hace un tiempo, y desde distintas disciplinas, existen voces que apelan a la necesidad de contextualizar el marco del conocimiento, que éste responda a las necesidades cotidianas de las personas que conforman las sociedades, y que formule las hipótesis que acompañen las transformaciones necesarias para hacer frente a la crisis sistémica. En este sentido se interpela así, a la tradicional concepción de la investigación científica que es determinada de una manera jerárquica, individualizada, desde un despacho y un *bunker* disciplinar, sin la participación de otros agentes en la producción del conocimiento. Así pues, la producción de ese conocimiento acaba lejos del interés en la aplicación o no para la sociedad, generando un modelo donde la sociedad es considerada un objeto y no, un sujeto capaz de interpelar al conocimiento científico o ser fuente de derechos.

Voces como las de Santos (2000, 2011) Greenwood y Levin (en Denzin y Lincoln 2014) advierten que las universidades -en especial, las del campo de las ciencias sociales-, y los deseos del resto de la sociedad no está siendo manejada con destreza política en ninguna parte del mundo, desaprobando el comportamiento conservador de la política académica. Señalan la conformación de un conservadurismo en el ámbito de las universidades que obedece, sobre todo, a la consolidación del modelo neoliberal del conocimiento y, al poder político de los distintos búnkeres disciplinarios; habitando una posición a la defensiva que genera una crisis de hegemonía y legitimidad para la universidad pública.

Estas voces, se interrogan acerca de la relación entre el conocimiento que las ciencias sociales producen y, el compromiso social. Dichos autores afirman que las ciencias sociales sirven para crear un puente entre la investigación y las necesidades de conocimiento de la sociedad en general. Para salir del marco de la ciencia tradicional, jerárquica y neoliberal, apuestan por la *investigación-acción* que practican como forma de desarrollar teoría y conocimientos válidos orientados a promover el cambio social.

El planteamiento que hacen con la investigación-acción pretende redefinir la ciencia como un proyecto moral colaborativo, comunicativo, comunitario y centrado en el contexto socio histórico, político y económico. Y que permita reconstruir las relaciones entre la universidad, las administraciones y la comunidad en este nuevo siglo.

En el mismo sentido, otras voces críticas plantean como alternativa las epistemologías feministas, para (re)pensar frente a la tensión que genera el marco de investigación científico tradicional y androcéntrico, otras formas de (re)conocer y visibilizar parte de una realidad hasta hace muy poco (in)visible para la investigación, proponiendo prácticas de investigación innovadoras y consecuentes con el planteamiento de su epistemología. Desde esta episteme, se realiza también, un planteamiento colaborativo y participativo en el diseño y ejecución de la investigación.

De otro lado, en el contexto actual de profunda crisis sistémica, existen realidades y experiencias que se salen del marco hegemónico clásico no solo en el campo de la investigación, también de la vida socio económica. Así pues, desde el origen del capitalismo, el campo de la economía está interpelado por la economía social y solidaria, la cual pese a desenvolverse junto con empresas privadas capitalistas y empresas públicas, es un sector *in crescendo*. Tanto es así que, en la reciente presentación del libro blanco del cooperativismo y la economía social de la Comunidad valenciana, las conclusiones principales que se alcanzaban eran: primero, que la economía social valenciana se ha consolidado como un firme pilar de la economía y la sociedad valenciana; segundo, que dicha actividad produce un notable impacto socio económico en la sociedad. Por tanto, este planteamiento alternativo de la economía se sustenta en un marco económico comunitario cuyo objetivo es la cohesión social. Así, mientras las empresas de la economía social son empresas de personas, las empresas capitalistas son del capital. Mientras las primeras acompañan en la cohesión social, las segundas son generadoras de desigualdad.

A partir de este contexto, el presente artículo comparte la fundamentación teórica de una investigación sociológica que gravita en torno a la siguiente hipótesis central, el empoderamiento de las mujeres en la economía social y solidaria como habitación propia a (re)conocer. Esto es, desvelar si las mujeres que participan en empresas de la economía social y solidaria viven procesos de empoderamiento.

De constatarse la hipótesis central, esta investigación social alcanzaría una serie de objetivos. El primero de ellos, realizar una investigación que interpela el esquema tradicional de la ciencia, en tanto en cuanto, el proceso en el que se enmarca parte de un planteamiento colaborativo y horizontal con agentes que participan en la investigación y en el campo de la economía social y solidaria. Abriendo así, una ventana de diálogo entre el ámbito académico y otras sujetas que conforman el universo de la economía social y solidaria. En segundo lugar, nos ayudaría a plantear la posibilidad de considerar el empoderamiento como un principio orientador más a tener en cuenta en el seno de la economía social y solidaria, que junto con otros principios orientadores de la economía social (la primacía de las personas, el fin social sobre el capital, la solidaridad interna y su compromiso con el desarrollo local, la cohesión social, la igualdad de oportunidades, etc.) reforzarían aún si cabe más, una alternativa en la configuración de las relaciones económicas, así como, reforzar la integración de la perspectiva de género en su mirada. Esto es, desvelar y reforzar a la economía social y solidaria como alternativa a una economía capitalista porque también es generadora de espacios que permiten procesos de empoderamiento para las mujeres. Y, finalmente, como tercer objetivo, (re)conocer a las mujeres como sujetas ausentes de una ciencia androcéntrica que las ha excluido históricamente tanto como objeto como sujetas de investigación.

## **1. Sociología de las ausencias vs sociología de las emergencias:**

En los últimos tiempos, se ha incrementado las reflexiones sobre la idoneidad de la dirección que la Sociología adopta. Lejos ya de los debates iniciales acerca de si era más válida la perspectiva metodológica cuantitativa o cualitativa, en el primer caso, centrada en el modelo de las ciencias naturales, con su contrastación empírica y la medición objetiva de los fenómenos; en el segundo caso, apelando a la interpretación de los hechos humanos y a la importancia del lenguaje. En la actualidad, existe una comunión acerca del enriquecimiento que supone trabajar desde ambas perspectivas, lo que nos permite acceder y comprender a un número mayor de dimensiones de la siempre compleja realidad social. Aunque lo más sustantivo que queremos subrayar es, que entre los debates y/o aportaciones más recientes existe un reconocimiento explícito, por un lado, de la aceptación del carácter problemático de todo saber social; de otro lado, de considerar que no hay verdades totales ni definitivas, donde toda verdad es parcial y transitoria (Alonso, Alvira, Escobar y García, 2015). Por lo tanto, en sociología se ha transcendido la dicotomía falsa entre lo cuantitativo y cualitativo, para situar el plano de la intervención social en un plano epistemológico más profundo.

En este sentido, Beltrán (en Alonso, Alvira, Escobar y García, 2015:17) afirma que al pluralismo cognitivo de las ciencias sociales no le conviene un único método sino un pluralismo cognitivo, que permita una aproximación al objeto de estudio para cada dimensión de la realidad social que trata de indagar.

Desde la sociología se nos invita a investigar y crear conocimientos. En una sociología que incomoda, Bourdieu nos plantea que la sociología cómo ciencia que molesta, no deja de preguntar, sabiendo que cuánto más pensemos, más nos faltará por pensar. De la misma manera, cuánto más nos acerquemos a la realidad social, más se nos escapa. Esto es, cuántas más dimensiones abarquemos desde la siempre compleja realidad social, mayor grado de comprensión tendremos acerca de ella.

No podemos olvidar, que la búsqueda de leyes y generalizaciones en sociología es problemática, en tanto en cuanto el conocimiento sociológico se caracteriza por la aplicación en un determinado tiempo, espacio y contexto cultural en el que se enmarca, esto es, una inequívoca dimensión socio histórica. Desde hace varios siglos, la ciencia del Norte global -la episteme dominante- se ha caracterizado por dotarse de un proyecto epistemológico que construye teorías generales e ideas universales. Pero desde otras perspectivas, como las miradas críticas y feministas señalan que estos universales no se han limitado a describir la diversidad del mundo, sino que han realizado una interpretación singular del mundo, dejando de lado, muchos otros mundos. De hecho, según Alcañiz (2010:27), la sociología desde sus inicios ha sido una disciplina androcéntrica, ha sido así hasta los años 60' y 70' del siglo pasado. Hasta entonces, la invisibilidad de las mujeres ha sido absoluta desde el punto de vista del sujeto y el objeto de conocimiento.

Desde, otras posiciones distintas, a esta historia universal eurocéntrica y androcéntrica le interpelan otras maneras de hacer ciencia. Es entonces, cuando el conocimiento y el rigor científico, pueden identificarse con otras formas de saberes, con criterios de rigor y validez. En definitiva, no se trata de jerarquizar tipos de conocimiento, sino de hacer emerger las distintas formas de acompañamiento al conocimiento, que no es otra cosa, que un ejercicio de comprensión de la realidad desde su complejidad.

Existe una *sociología de la ausencia*, que habla de la falta de perspectiva del campo de la investigación cuando ésta está compuesta por una mirada atravesada solo por el orden establecido. Por tanto, se propone una *sociología de la emergencia* que parta de la necesidad de desvelar las huellas y/o (in)visibilidad de la otra mitad de la población -el impacto en las vidas, cuerpos, emociones y derechos de las mujeres-, que hasta hace solo unas décadas había sido relegada de la ciencia. Y a la vez, una sociología de la emergencia que interpele también a un conocimiento comprometido, capaz de señalar otros caminos de aproximación al conocimiento, que alientan un mar de posibilidades y, que se construyen cotidiana y silenciosamente.

### **1.1 Descolonización política: habitar incomodidades**

Las ciencias sociales no escapan a la ceguera de género histórica de la ciencia tradicional. De forma general la ausencia de las mujeres y todo lo que les atañe, ha quedado fuera del marco científico de manera sistemática, reflejando el sistema social patriarcal de las sociedades. Esta es una investigación que parte de la necesidad de intervenir en ciencia desde una descolonización política que permita interpelar esa ausencia y, que incorpore nuevas dimensiones al (re)conocimiento de la siempre compleja realidad social.

Las formas de relacionarse de hombres y mujeres son diferentes porque están vertebradas por un poder jerárquico y excluyente: un *poder sobre* y por encima del otro sexo. Así pues, es desde el desacuerdo con la contraposición férrea entre los sexos, establecidos como contrarios, contrapuestos y complementarios, desde donde planteamos incorporar el análisis de la realidad con perspectiva de género. Es necesario integrar las gafas violetas en cualquier análisis sobre personas y el mundo, ya sea, en el ámbito social, político, económico, pero también, en el académico. De no hacerlo, seguiremos reproduciendo una mirada androcéntrica, incapaz de interpelar a otras miradas y voces, especialmente la de las mujeres, que son algo más que un grupo excluido o invisibilizado; las mujeres suponen no solo más de la mitad de la población -siendo la parte más damnificada de un sistema desigualitario y discriminatorio-, sino y, sobre todo, partiendo de la necesidad de aplicar una descolonización política del marco de la ciencia dominante, (re)pensando desde una descolonización política.

La violencia estructural hacia las mujeres y ante lo que se escapa de la heteronormatividad, el uso diferente de los espacios para mujeres y hombres, la división sexual del trabajo, el empleo discriminatorio del tiempo y del salario, la escisión del cuerpo y las emociones, el lenguaje excluyente y machista, etc., son dimensiones de esta realidad e instrumentos para perpetuar el sistema patriarcal y capitalista. Para ello, proponemos una intervención de acción participativa para trabajar la capacitación de género. Detectar indicadores que hablen de desigualdad desde las vivencias personales y, compartir herramientas que acompañen procesos de empoderamiento y abran nuevos caminos de transformación personal y colectiva.

Foucault (1991) afirmaba, los “espacios de poder” no sólo constituyen macro instituciones sino, una microfísica que desarrolla normas de conducta, códigos de interrelación o todo un sistema de símbolos que determina una articulación de mentalidades y cosmovisiones históricas en las que se asimilan inconscientemente dichas clasificaciones de sujetos y objetos. Así, a lo largo de la historia la cultura hegemónica se ha consolidado a base de concebir e interpretar la realidad de un modo heteropatriarcal.

Roles, divisiones, jerarquías, prejuicios y estereotipos se han ido transmitiendo de generación en generación, de alma en alma, *habitando incomodidades*. Incomodidades generadas por *fobias*<sup>1</sup>, *exclusiones*, *discriminaciones* que han devenido en desigualdad. Es el dolor de todas las personitas<sup>2</sup> que miran y sienten más allá del marco heteronormativo. A raíz del universo simbólico compartido y construido por la colonización política de la *dominación masculina* en cada rincón de nuestra vida, se ha llegado a justificar a lo largo de la historia monstruosidades<sup>3</sup> inimaginables. Pero el mundo que habitamos también puede ser digno de ser vivido. Esto es lo que nos plantea Butler, atrevemos a descolonizar(nos) el marco impuesto porque es generador de desigualdad y opresión, partiendo desde el mismo punto de opresión: la *diversidad*. Es la política de la identidad móvil y múltiple, sin fijaciones ni encorsetamientos. Una forma de intentar acabar con lo establecido y esperado. Un movimiento por la transformación que vive los sentimientos, las acciones y las palabras. Esto es, cualquier cosa que mutile nuestro *sentir* dificulta nuestro *hacer*.

Así pues, Butler interpela a la agenda política e intelectual transformadora para acabar con la heteronormatividad impuesta y su violencia. Apela a quienes quieran (de)construir o (des)articular un mundo sin opresiones ni humillaciones. Este planteamiento, a nuestro modo de ver, es una *descolonización política* que hace partícipes a las sujetas de revisar su presente desafiando los sistemas estructurales e institucionales, así como la microfísica del poder que nos plantea Foucault. Es, por tanto, algo más que la opresión de un sistema que privilegia a los hombres sobre las mujeres es la consolidación de un *poder en* y no, la del *poder sobre*.

El campo científico al igual que el campo político, debería resultar útil para transformar las desigualdades. Cambiar totalmente el concepto de *sujeto* y *subjetividad*. Sujeto ya no sería un ser que sabe de sí como fuerza de negación de un mundo dado al que opone su fuerza creativa, ni tampoco la reconciliación de nuestra individualidad con un universal que nos engloba, sino el nombre que damos a una práctica que se despliega constituyendo un mundo, el mundo de quien la habita: esta vez, sin fobias ni violencias, sin desigualdades. En libertad colectiva, pero sin normatividades excluyentes: *ergo feminista*.

## 1.2 Epistemología del Sur: investigación-acción desde la ecología de saberes

El marco teórico de la investigación que aquí presentamos parte de una epistemología crítica con la epistemología occidental, en tanto en cuanto, entiende que hay que recuperar, por un lado, el contexto cultural y político en la producción del conocimiento. De otro lado, interpela la construcción y validación de las formas de (re)conocer, proponiendo un acercamiento al conocimiento desde las formas de saber que se generan en grupos sociales que se levantan contra las injusticias y opresiones sociales causadas por el colonialismo, capitalismo y patriarcado. Así pues, la epistemología del Sur recoge al conjunto de intervenciones epistemológicas que denuncian la supresión de los saberes llevada a cabo durante los dos últimos siglos por la norma epistemológica dominante,

---

1 <http://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20170313/42852589000/agresion-homofobica-sants-barcelona.html>

2 Galeano en *el Libro de los abrazos*.

3 Léase, por ejemplo, además de la fobia que sigue existiendo en nuestros días, la persecución al colectivo LGTBI a lo largo de la historia: nazismo, franquismo, etc., y la irrupción en la actualidad de la extrema derecha en distintos gobiernos.

(re)conociendo los saberes que resisten a los sistemas dominantes al realizar la investigación desde la horizontalidad. A este diálogo entre saberes es lo que Santos y Meneses (2014) enuncian como *ecología de saberes*.

Las razones para encuadrarnos dentro del marco de la ecología de los saberes responden a diversos motivos, en primer lugar, porque esta intervención se realiza desde y para las mujeres y, supone visibilizar a las sujetas de las luchas más avanzadas de las últimas tres décadas. En este sentido, Santos (2014) señala que los grupos sociales con mayor peso en los últimos treinta años los están protagonizando las mujeres, los pueblos indígenas, campesinas, afrodescendientes, los piqueteros, desempleadas, indignadas, movimiento okupa, movimiento LGTB, entre otros. Un conjunto de grupos sociales que desbordaron a la teoría crítica eurocéntrica, repensando otras formas de acción colectiva, y habitando en lugares remotos distintos al centro urbano industrial. En definitiva, interpelar a la pretendida universalidad de la ciencia moderna. En segundo lugar, porque estas epistemes consideran el contexto político, así como, la necesaria descolonización política para una intervención científica, cuyo objetivo es no solo desvelar parte de la realidad social, sino también, acompañarla en las alternativas necesarias para habitar otro orden de relaciones sociales, políticas y económicas. En tercer lugar, porque nos permite partir de un (re)conocimiento de la diversidad epistemológica tanto en la ciencia como en la relación entre la ciencia y otros conocimientos.

Como señalan Santos y Meneses (2014:10) las “epistemologías del Sur” señalan la diversidad epistemológica del mundo. Donde el Sur es concebido metafóricamente como los desafíos epistémicos que pretende reparar los daños de una ciencia moderna colonialista, androcéntrica y capitalista. El Sur, por tanto, habla de la relación de dominación del Norte geográfico sobre el Sur, pero también, del Sur dentro del Norte: clases sociales, género, etc.

Si la ecología de saberes es el campo de legitimación y diálogo entre saberes diversos en plano de horizontalidad *-poder en-*, y contextualizada en una descolonización política, la investigación-acción nos permite, por un lado, concretar en la praxis la definición y ejecución participativa del proyecto de investigación. De otro lado, intensificar la potencialidad de intervención y transformación, desdibujando la separación del ámbito académico y sociedad, reorientándola en una relación solidaria.

La investigación-acción abarca una amplia experiencia en distintos campos de la práctica social. Así pues, tal y como señala Santos (2011:52), este planteamiento impulsó en la década de los 70’ “talleres de ciencia” (science shops) con base a experiencias de investigación acción y del activismo de cientistas y estudiantes, constituyendo un movimiento dinámico en varios países europeos. Actualmente, está resurgiendo<sup>4</sup> en Europa con el apoyo de programas de la Comisión Europea. Estos talleres de ciencia son, sin duda alguna, una interesante experiencia de democratización de la ciencia y solidaridad del campo universitario, funcionan como “incubadoras” de solidaridad y ciudadanía activa<sup>5</sup> (Santos, 2011: 53).

---

4 En los Estados Unidos hay también, un movimiento cercano, aunque con otras características: investigación comunitaria (community-based research).

5 Un análisis de los talleres de ciencia se puede leer en Wachelder, 2003.

La investigación acción apunta a desvelar y reconstruir las prácticas sociales. Si las prácticas se conforman tras la interacción social, el planteamiento de esta investigación no pasa solo por desvelar si las mujeres viven procesos de empoderamiento, pasa también por participar del proceso, por acompañar, por ser copartícipe de un espacio auto reflexivo y colectivo que permita una oportunidad para el cambio. En definitiva, vivir o compartir un proceso social de aprendizaje colaborativo de mujeres que interactúan para modificar una pequeña parte de la realidad social que nos repercute y repercutimos. Cuando nos interpela una realidad injusta, no actuar sobre es una buena manera de legitimarlas. Para el caso que nos ocupa, si bien nadie se atreve a negar que las mujeres vivimos en entornos sociales, económicos y políticos que nos oprimen, la estrategia de acompañar procesos de empoderamiento es de rabiosa actualidad.

### 1.3 Epistemología feminista

El entramado científico -desde la fundamentación teórica hasta las técnicas de investigación- es una manifestación más de la *dominación masculina* de nuestras sociedades. Por tanto, uno de los objetivos de la episteme feminista ha sido y es, (re)pensar un marco y una metodología acorde con sus principios de igualdad, equidad y democracia.

El diálogo es una palabra que hay que respetar a través de los hechos. En el diálogo entre la teoría y la metodología y, su búsqueda por producir un marco de interpretación de la realidad alternativo al, dominante donde la perspectiva feminista ha sido creativa a la hora de re(pensar) la teoría de la ciencia y sus relaciones entre el conocimiento y el poder. Desde la crítica feminista se ha señalado que el saber científico se construye en un espacio y tiempo determinado y, bajo unas relaciones de poder, conceptualizando de forma legítima una forma universal de la verdad.

Desde hace varias décadas, las académicas feministas tienen un debate en torno a la tensión entre teoría feminista o perspectiva de género. Sin pretensión de incurrir en ese debate, la aproximación hacia otro orden social y científico que garantiza esa igualdad, equidad y democracia puede pasar por investigaciones que se nutran de un marco y principios metodológicos feministas, lejanos del positivismo y su presunción de *neutralidad*. Así como, de la urgencia de separar *sujeta-objeto*, no tomando a las mujeres como *datos* ni como *fuentes de información* ni como *objetos de investigación*. Considerando a éstas, interlocutoras que van a (re)significar la huella esencial de sus vivencias y experiencias, ya que, toda experiencia vivida constituye a la vez una interpretación de la realidad y, una interpretación propia (Téllez, 2017:14).

Para no alimentar una ciencia androcéntrica no es suficiente con incorporar al conocimiento a las mujeres, sino que es necesario cuestionar la raíz de las relaciones de género y la desigual distribución del poder. Como apuntábamos al principio, se trata de resignificar el *poder sobre*, por un *poder con*. Como base fundamental de subordinaciones. Por tanto, no solo se trata de desvelar líneas de investigación -como podría ser visibilizar el ámbito doméstico o privado-, se trata también, por tanto, de cuestionar el paradigma: *universalidad*; *generalidad* (hay que investigar desde la especificidad del tiempo y del lugar e identificar como intersecciona con cada eje de opresión), la *objetividad* (la persona investigadora mantiene una relación intersubjetiva con el objeto de análisis), la *neutralidad* (necesitamos una ciencia al servicio de las transformaciones sociales, al servicio de propósitos emancipadores).

La noción de experiencia o subjetividad que se propone poco tiene que ver con la planteada por el planteamiento postmoderno. Frente a la fragmentación y complejidad del sujeto postmoderno, encuentra en los procesos políticos de diferenciación el centro de su análisis, de forma que para ella la “reflexividad que excluye lo político es en sí misma irreflexiva” (Okely, en Gregorio 2006). Cuerpo, mente, razón y emoción aparecen de manera indisoluble, y no como en la cultura occidental de forma escindida, configurando así, una práctica de reconocimiento de relaciones de poder.

Por tanto, la construcción de un conocimiento dialógico en el que la parte de la humanidad invisibilizada y silenciada sea (re)conocida a través de su voz y sentido de la experiencia. Es una forma de poner en valor la vida que siguen alentando las mujeres en cualquier espacio que pisan. Y también debe ser un ejercicio de reflexión para consigo mismas, todas las mujeres que han participado en una investigación deben ser partícipes de pequeñas victorias que nuestra experiencia corporal ha de compartir. Dicha elección es debido a que entendemos que el feminismo en sus distintas vertientes forma parte de las corrientes críticas que permiten reflexionar y (re)conocer desde la ética, de forma horizontal y en movimiento, es decir, con vocación de transformación social sobre la realidad compleja, diversa y cambiante en la que (sobre)vivimos. Una forma de interaccionar de forma constructiva y respetuosa con las realidades sociales con y en las que se investiga para producir saberes transformadores. Como afirma Harding (1996), los mejores estudios feministas trascienden la innovación en la definición del objeto de estudio, insistiendo en que la investigación debe situarse en el mismo plano crítico que el objeto explícito de estudio.

#### **1.4 Otras formas de (re)conocer**

Esta toma de conciencia se inserta en una metodología que garantiza una construcción de producción del conocimiento a través del diálogo: horizontal. Así la investigación puede y deben ser el marco de partida de un cambio transformador, esto es, un texto que se construya de forma colectiva en una ida y vuelta que registra los cambios de interpretación que en el diálogo y proceso de (re)significar la experiencia va dándose. Una forma de practicar investigación respetuosa y sustantiva para todas las sujetas participantes. No se trata pues de un proceso unilateral, las participantes de la investigación también reciben algo a cambio, garantizando así uno de los principios fundamentales de la ética feminista: *reciprocidad*.

Otra dimensión que se plantea es, la deconstrucción del marco binario, una herencia del pensamiento androcéntrico de la modernidad occidental. Pensar que el mundo es blanco o negro, cuando puede ser a la vez las dos cosas o de múltiples colores, es *crasso* error. En este sentido, los fenómenos tienen una multiplicidad de factores, y la realidad social es la integración de todas las miradas. La mirada de la investigación como de sus participantes cuando se realiza de forma colectiva es un camino de aprendizaje nuevo y liberador. Para las participantes porque a través de la palabra tienen la oportunidad de ser (auto)reconocidas y, para la investigación, porque trabajar de forma diversa y colectiva ha supuesto trascender la posición de *poder sobre*. Reconocer(se) todas las sujetas de una investigación como interlocutoras con voluntad transformadora es, esencial para poder cuestionar nuestras verdades, rompiendo una vez más con el sentimiento de verdad absoluta que conlleva el pensamiento moderno occidental. Que todas las participantes

estén dispuestas a cuestionar sus puntos de vista, abiertas a posibles influencias durante la ventana dialógica.

Todo ello, unido a practicar la *reflexividad*, (re)conociendo la elección de sujetas de investigación implicadas en el objeto de investigación, será una manera creativa de encarar el dilema dentro y fuera. Es una manera ética de (re)conocer qué ciencia hemos construido y qué ciencia estamos construyendo: una ciencia que hace ciencia para caminar hacia la transformación de las desigualdades, reconociendo la parcialidad de su verdad.

En la base de la estrategia metodológica se encuentra la coherencia con los principios teóricos e ideológicos de la investigación. Por tanto, en una metodología feminista partimos desde la base de que la ciencia no es *neutral* y, además, debe de tener un compromiso con la transformación social, en la medida en que ésta está marcada por la desigualdad. En este sentido, como destaca McDowell (en Baylina, 1997:132) hay que pasar de lo académico a la “vida real”, es muy estimulante porque se trabaja en una investigación que tiene como finalidad el cambio social.

De este modo, se impulsan métodos en consonancia con los valores y objetivos del feminismo, al reconocer y cuestionar la vida cotidiana, las experiencias diarias de las mujeres, teniendo en cuenta el ámbito de la subjetividad, la complejidad de lo personal y el contexto en el cual se desarrolla la investigación y la vida. Todo ello a través de investigaciones horizontales, no jerárquicas, donde se elimine cualquier tipo de obstáculo o distancia con las sujetas de la investigación, las cuales son partícipes en todo momento de la intervención.

Es cierto que la práctica de la investigación sobre género revela una preferencia por la metodología y los métodos cualitativos, básicamente porque sus postulados principales, destacan por la participación de la investigadora en el proceso de investigación y la importancia de la validez respecto de la veracidad de la información. Los métodos etnográficos: historias de vida, análisis de documentos, observación participante, entrevistas en profundidad, son potencialmente muy poderosos, ya que nos permiten describir las acciones de las mujeres y conocer el significado que las mismas atribuyen a sus acciones (Baylina, 1997:133). No obstante, tanto la metodología cuantitativa como la cualitativa son necesarias y enriquecen la investigación. No se trata, por tanto, de establecer una prioridad sobre ninguna de ellas, sino disfrutar de su complementariedad, de un espacio en común siempre que lo requiera la investigación.

Así, planteamos un pluralismo metodológico que interactúa con el planteamiento de esta cartografía, entendemos que parte de la necesidad de aplicar el marco de la ecología de saberes a la hora de acercar el método de análisis con las transformaciones que se pueden leer en el objeto de estudio. Así, el primer método que planteamos es el del método histórico, porque la ciencia de la realidad social ha de recurrir sistemáticamente a la historia (Beltrán, 2015). La segunda, la dimensión tiempo es fundamental en el estudio de la realidad social. En este sentido, Braudel plantea asombrado que una sociología que no contemple la variable tiempo solo puede dirigirse hacia los fenómenos que se repiten a lo largo del tiempo. La historia es para distintos autores (Braudel, 1968; Hobsbawm, 1997; Beltrán 2015) una dimensión de la ciencia social, así por tanto, la historia y la sociología con frecuencia se plantean e identifican por su carácter global, no a modo de esencialismo científico imperialista sino para desvelar factores causales que enlacen el

presente con el hilo que les une, en su pasado y futuro desde la multiplicidad de causas que conforman los fenómenos o procesos, en forma de historia de la sociedad presente. También desde la perspectiva de que el objeto de conocimiento está cambiando frecuentemente, en tanto en cuanto forma parte de un conjunto donde sus elementos cambian. De aquí, que decidamos contemplar el contexto del objeto del conocimiento con sus cambios, y no, a una descripción del objeto en un espacio aislado.

El objeto de la investigación requiere un pluralismo cognitivo, una diversidad metodológica que pueda acompañarnos en la complejidad y distintas dimensiones del objeto de estudio. Las razones que esconde este planteamiento plural cognitivo responden a la propia naturaleza del objeto de la investigación.

En este caso, intentamos responder a la realidad donde las mujeres no parten de una igualdad de oportunidades, condiciones y trato. Además, nos interrogamos a cerca de explorar espacios de empoderamiento coherentes con el objeto de estudio. Y no es otra, que el empoderamiento de las mujeres desde la economía social y solidaria. La hipótesis central intenta poner en valor espacios que acompañen procesos de empoderamiento de mujeres en la economía social y solidaria. Con ello nos planteamos distintos objetivos, vincular tres elementos a cerca de la realidad, qué espacios se configuran como lugares amables y de derechos para las mujeres en el marco laboral; en segundo lugar, que otra dimensión oculta pueda poner(se) en valor para la economía social y solidaria respecto a la esfera del mercado laboral capitalista; y, en tercer lugar, poner el método de estudio a la altura del objeto de estudio.

Otro método del que apoyar la intervención será el método comparativo, para poder (re)conocer que dimensiones se perfilan en parte de la realidad de un territorio del estado español en comparación con un territorio a poder ser más allá de nuestra cultura y contexto. Desvelar desde la conciencia de la diversidad, la variedad de formas, procesos, estructuras y comportamientos sociales entre países muy lejos en el espacio, pero cercanos por distintos vínculos sociales, históricos, políticos y económicos, además de culturales. Explorar dos o más objetos para observar similitudes y diferencias, las analogías estructurales, la similitud de la complejidad, desde su contexto social, económico y político, desde sus protagonistas cotidianas. Sin perder de perspectiva que como señala Beltrán (2015:24)

la comparación internacional, y no digamos la intercultural, ha de tener siempre *in mente* la existencia de diferencias internacionales más o menos grandes, tan grandes a veces que despojan de sentido a todo intento comparativo que no cuente con ellas, y cuya ignorancia conduce a extrapolaciones completamente gratuitas de, por ejemplo, el proceso de desarrollo económico experimentado por una sociedad a otra diferente.

Otros métodos de los que nos valdremos para hacer posible esta investigación son el método cuantitativo y cualitativo. En el primer caso, lo usaremos poco y aplicado sobre los aspectos del objeto o de su contexto que exija la investigación, aunque, por un lado, el epicentro de la práctica de campo nos requiera una mirada mas cualitativa; de otro lado, fundamentalmente bebiendo de fuentes secundarias. Sin olvidar, que ante las dificultades o falta de homogenización en la que se encuentra las cifras que cuantifican la realidad de la economía social y solidaria será necesaria también, la propia producción de datos *ad hoc* de la investigación, esto es, como fuentes primarias a partir de las bases de datos al respecto.

En el caso del método cualitativo, base fundamental de la investigación, para responder a la necesidad específica del objeto de conocimiento, una dimensión de la realidad social que se desvela a través de los datos de los discursos, sus significados y representaciones, el lenguaje y la construcción simbólica que realizan las participantes en la investigación.

En el campo de las técnicas, una de las técnicas más características será la utilización del grupo de discusión, con la participación de la investigadora, que no cuenta con otras reglas que su intuición, análisis y una constante vigilancia epistemológica a la hora de considerar las condiciones de la interpretación (Ibáñez, 1979; Ortí, 1998; y Criado, 1998; en Beltrán, 2015).

Otra técnica de la que nos valdremos es la entrevista en profundidad, donde se hará imprescindible detallar desde el guion previo de la entrevista y la intervención de la investigadora en la misma. La profundidad de la entrevista puede llevarnos a considerar la realización de “historia de vida” de las sujetas participantes. Donde de nuevo el análisis y la interpretación deberán de acompañarse con una oportuna vigilancia epistemológica. Como tercera técnica dentro del método cualitativo, haremos valer la observación participante, integrándose la investigadora en los espacios y grupos objeto de la investigación.

Técnicas todas ellas, capaces de desvelar el significado común de las experiencias vividas. Puesto que la realidad está conformada tanto por hechos, como por significados comunes, que deberán de comprenderse por parte de la investigación para poder ser detalladas en el trabajo científico al conformar una pequeña parte de la realidad social.

De otro lado, tal y como señalan Denzin y Lincoln (2012:83) no existen observaciones objetivas, sino observaciones situadas socialmente en (y entre) los mundos de la sujeta investigadora y las participantes. Las entrevistadas, raramente tienen la capacidad de dar una explicación completa de sus acciones e intenciones; todo lo que pueden ofrecer son reconstrucciones y relatos respecto de los que hicieron y por qué. Como ningún método es capaz de captar todas las sutiles variaciones de la experiencia humana corriente se plantea para ello, desplegar una variedad de métodos para intentar conectar con el micro mundo observado. Una construcción participativa y colaborativa de la *producción narrativa* se puede apoyar en los *círculos de empoderamiento* para desvelar las similitudes entre la narrativa y el impacto de su experiencia en sus vidas, así como de éstas sobre la comunidad en la que se insertan.

Finalmente, la investigación debe reflexionar en todo momento acerca de las implicaciones éticas, del propio impacto en el propio proceso de investigación. Así como, de contextualizar quién investiga, con qué propósito, además de la intersubjetividad y el diálogo en la construcción del “otro” como forma de compromiso político y ético. La metodología feminista apuesta por la disolución entre sujeta conocedora y objeto de conocimiento, para pasar a una posición política situada a través de un camino dialógico e intersubjetivo, donde hay un reconocimiento y una plena horizontalidad, donde el saber se mira también desde el prisma de la diversidad y multiplicidad.

En la investigación de la vida cotidiana, la metodología cualitativa a escala local y del hogar ha sido muy importante para hacer visibles las experiencias y perspectivas de las mujeres y mostrar las relaciones de género en la especificidad que proporcionan los diferentes lugares. Las experiencias de las mujeres varían, para no caer en la homogenización y generalización absurda de otros tiempos es fundamental interseccionar

siempre con la posición de cada una de las mujeres, desvelando como impacta el eje étnico, de clase, orientación sexual, cultura, etc. La dominación patriarcal se sufre de manera diversa, dependiendo de los cruces de cada experiencia y vivencia. En este sentido, apunta Baylina (1997:130) que el objetivo es evitar las generalizaciones sobre las experiencias de las mujeres para entender su especificidad en tiempos particulares y en diferentes lugares, y hacerlo desde un *conocimiento situado*, posicionado.

En este sentido, Haraway (1991:39) afirma que la única manera de encontrar una visión más amplia de un fenómeno es, estar en un sitio en particular. La objetividad se hace posible desde un lugar situado y siendo reflexivas desde la posición que ocupamos. Y se conforma por una multiplicidad de conocimientos derivados de múltiples posiciones localizadas. Es una posición parcial encarnada y situada, sin eximirnos de la responsabilidad y de los efectos que una mirada parcial produce: no buscamos la parcialidad porque sí, sino por las conexiones y aperturas inesperadas que los conocimientos situados hacen posibles.

Por lo tanto, con esta investigación no pretendemos ni una generalización ni una respuesta homogénea al fenómeno analizado, sino acercarnos a una de las posiciones del fenómeno investigado –antes nunca explorado– que nos permita *difractar*<sup>6</sup> y ampliar el conocimiento. De este modo, los conocimientos situados apelan a la producción de un conocimiento crítico que, a partir de conexiones parciales, tenga efectos en la construcción de mundos menos organizados en torno a ejes de dominación.

## **2. ¿Es la economía social y solidaria una habitación propia para el empoderamiento de las mujeres?**

De algún modo, la economía social y solidaria abraza la incorporación de nuevos sujetos y sujetas, individuales y sociales que posibiliten la transformación de la economía: resignificando el sistema hegemónico para emprender nuevos caminos de organización que equilibren un poder social y económico intensamente desigualitario. En esta dirección (Narvarte, P.A, Álvarez, S. y Baeza, K., 2014:151) nos hacen una invitación a cambiar la *metáfora*, dejando de lado la inspiración rescatada del mercado como práctica y sostener una nueva metáfora, donde las personas sean el centro de la economía. En consecuencia, con valores sociales diferentes a los que predominan en nuestros días en el actual paradigma neoliberal imperante. En cualquier caso, valores y modos de estar en el mundo, vitales si queremos convivir en una atmósfera no marcada por la injusticia y desigualdad. (Re)conociendo otras posiciones y voces, otros discursos y prácticas, que caminan hacia una economía social y solidaria, recogiendo valores y rasgos que la identifican y diferencian de las empresas de corte capitalista en tanto en cuanto ponen en el centro de su ser el rescate al ser humano.

Las principales componentes de la Economía Social son las cooperativas y las sociedades laborales, las cuales son modelos empresariales de carácter privado que actúan en el mercado, pero con varios matices diferenciadores. Por un lado, distribuyen el beneficio aplicando la función social de la distribución y, por otro, garantizan procesos de toma de

---

6 (Re) conocer que cuando conocemos lo hacemos a través de nosotras mismas y, por lo tanto, sentimos una realidad parcial y contextual. Según la R.A.E., “difractar” es “producir difracción”; y “difracción”, “desviación de una onda al chocar con el borde de un cuerpo opaco o al atravesar una abertura”, <http://del.rae.es/?id=DkAGTla>, 16/11/17, 11:58.

decisiones donde el factor humano tiene clara prioridad al factor capital. Por tanto, condensan a la vez la capacidad de crear riqueza y de redistribuir, pero garantizando criterios de equidad.

De la evidencia empírica y de los resultados realizados sobre el sector de la economía social se desprende que la participación laboral de hombres y mujeres varía en función del tipo de entidad de que se trate (Ribas, 2004). Es la cooperativa, por su personalidad jurídica, su amplia difusión en los ámbitos empresariales, su arraigo en importantes colectivos sociales, quien mejor representa al sector empresarial de la economía social (Barea, Julià y Monzón, 1999; en Chaves y Monzón, 2001).

Desde una perspectiva laboral, se han efectuado balances sobre su capacidad de generar empleo estable y de calidad poniéndose de manifiesto su dinamismo económico y ocupacional hasta principios de siglo (Monzón y Chaves, 2003; Miguélez, 2006). También, su contribución a la cohesión social promoviendo el empleo para los colectivos de trabajadores y trabajadoras con más dificultades para acceder a un puesto de trabajo (CESB, 2012).

Sin embargo, dentro de este dinamismo ocupacional, la presencia porcentual de las mujeres en la economía social ha estado por debajo de su presencia en la economía en general; paradójicamente, ha tenido una capacidad mayor para emplear a mujeres mayores de 45 años (CESB, 2012). Más aún, las mujeres han participado de manera desigual en cooperativas y sociedades laborales lo que se ha relacionado con la distinta configuración de unas y otras. A este respecto, se ha apuntado que las preferencias laborales de las mujeres se ajustaban más a las formas de funcionar de las cooperativas que a la de las sociedades laborales (Ribas y Sajardo, 2005). Por último, se ha apuntado que las condiciones contractuales, salariales, horarias y de seguridad no siempre han respondido al estándar de calidad (Miguélez, 2006) llegándose a convertir, en algunas actividades en un instrumento de competitividad.

De otro lado, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) señala que las cooperativas pueden contribuir a promover la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, ya que, satisfacen sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común. Uno de los fines de éstas es el reto de contribuir al ideal de igualdad entre hombres y mujeres. Se configura así, por tanto, un sector que guarda relación con los objetivos y acciones que se recogen en los Planes de Igualdad de Oportunidades<sup>7</sup> entre hombres y mujeres, propugnado por los artículos 9.2<sup>8</sup> y 14<sup>9</sup> de la Constitución Española (CE) de 1978.

---

7 Los planes de igualdad tanto estatales como autonómicos introducen en sus actuaciones los compromisos adquiridos en la Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (Serra, 2004: 105-122).

8 Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

9 Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Según constatación también de otros estudios realizados por COCETA<sup>10</sup> (2004), la realidad social y laboral de las mujeres en el Cooperativismo de trabajo asociado en el Estado Español es, una vía atractiva de generación de empleo, teniendo a las mujeres como principales protagonistas de esta realidad; promoviendo personal y profesionalmente a las personas que la integran, manteniendo el entorno en el que intervienen y, difundiendo la equidad de género.

En la misma dirección, Ribas y Sajardo (2005:273) señalan que en el caso de las cooperativas se establece una mayor interrelación, colaboración y proximidad entre las socias lo cual conduce a una mayor implicación en la empresa a todos los niveles. De este modo, en las cooperativas aparecen elementos de carácter personal y laboral sustancialmente distintos de los que se manifiestan en otras empresas. Dichos factores según las autoras pueden alentar la eventual participación laboral de las mujeres, más proclives a este tipo de escenarios.

No obstante, otros estudios (Ribas, 2005 y 2010; Ribas y Sajardo, 2004 y 2005; Senent, 2011; 2014; 2015) han puesto de manifiesto la existencia de desigualdades de género en el sector de la Economía Social, aunque para las autoras (Ribas y Sajardo, 2011:35) no existe un interés importante en el estudio del género en el ámbito de la Economía Social, y más aún analizando el tema a lo largo de una época recesiva en la que el empleo se ve afectado significativamente.

Los escasos estudios (Ribas, 2006; Millán y Melián, 2008; Senent, 2008; 2011; 2014; 2015)<sup>11</sup> que hay a cerca de las entidades de la Economía Social como herramienta idónea para lograr una plena equiparación de condiciones y oportunidades laborales para hombres y mujeres, señalan que este ámbito es el acertado en el plano teórico, sin embargo, en la praxis no se observa una plena igualdad en la situación laboral de hombre y mujeres en las cooperativas.

De este modo, para distintas autoras (Ribas, 2006 y 2010; Ribas y Sajardo, 2004; Millán y Melián, 2008; Senent, 2008; 2014; 2015) la evidencia empírica muestra que se continúan y refuerzan las diferencias de género existentes en el ámbito de la Economía Social y las tendencias existentes de segregación entre los miembros de uno y otro sexo, a pesar de los principios que conforman dicho sector. Se apunta que las causas de las desigualdades laborales por razón de sexo en las cooperativas vienen ligadas a factores de carácter socio cultural. Las cooperativas se ven influidas por el entorno en el que desarrollan su actividad reproduciendo los comportamientos discriminatorios observados en otras empresas, hecho que constituye una incoherencia con los principios cooperativos.

Finalmente, existe una obligación legal también en el marco científico para la aplicación de la perspectiva de género. La Unión Europea asumió formalmente la transversalidad del enfoque de género con la firma del Tratado de Ámsterdam de 1999. En el ámbito de la investigación, el primer compromiso que formaliza la Comisión Europea es la Comunicación de 1999 “Mujeres y ciencia: movilizar a las mujeres en beneficio de la investigación europea”. A partir de este primer compromiso, uno de los avances más relevantes ha sido el integrar el enfoque de género en el Programa Marco de Investigación Europeo, que ya va por su Séptima etapa. La decisión del Séptimo Programa Marco

---

10 Confederación Española de Cooperativas de trabajo asociado.

11 Según Arroyo (2011:116) hasta el año 2004 no empiezan a haber estudios y documentos referidos a la situación de las mujeres en España, en un ámbito tan específico como las cooperativas de trabajo.

(7PM) establece que “la integración de la dimensión de género y la igualdad de género se abordará en todos los ámbitos de la investigación” (Parlamento Europeo, 2006:1).

En el Estado Español también existe obligación legal para incorporar el enfoque de género en la ciencia y la investigación. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en su artículo 20 regula la obligación de los poderes públicos de adecuar las estadísticas y estudios para una correcta integración del enfoque de género. Asimismo, en su artículo 25 establece el fomento de los estudios de género en el ámbito de la educación superior.

De un modo más concreto, la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, instaaura el género como una categoría transversal en la investigación científica y técnica, donde la Ley dedica una disposición adicional exclusiva “Disposición adicional decimotercera. Implantación de la perspectiva de género”.

Sin embargo, son escasos los estudios con perspectiva de género en el ámbito que nos ocupa, apenas existen estudios en el marco de la economía social sobre los procesos del empoderamiento de las mujeres. En concreto, solo partimos de la tesis de Ribeiro (2017) acerca del empoderamiento femenino y su inserción en la economía social, centrado en un análisis comparativo del modelo de cooperativas en Andalucía y de la Economía Solidaria en Brasil. Con el que da respuesta a nuestra hipótesis principal, que todo apunta a que las cooperativas de trabajo son una habitación propia para el empoderamiento de las mujeres.

Pese a que en el ámbito científico de las ciencias sociales es, donde mayores avances y aportaciones se han producido en la incorporación de la perspectiva de género, lo cierto es que uno de los pilares fundamentales como es el empoderamiento no se ha explorado con tanta recurrencia. No obstante, si aplicamos la mirada de género podemos señalar, que estas entidades de la Economía social siguen estando potencialmente mejor preparadas para dar saltos cualitativos hacia la igualdad entre hombres y mujeres, pese al diferencial de género que persiste. En cualquier caso, introducir la perspectiva de género en el análisis de la situación laboral en el sector de la economía social transgrede la mirada tradicional y dominante de ver, entender y valorar el mundo del empleo. Esto conlleva la necesidad de introducir nuevas dimensiones que puedan hablarnos de la realidad social y laboral de las mujeres, por ejemplo, explorando la dimensión de los procesos de empoderamiento.

Este es el contexto, que constituyen razones sobre las que justificar una intervención, desvelando otra perspectiva de posibilidades de la economía social y la equidad de género, en concreto, a través de los procesos de adquisición de habilidades y destrezas, poder y autonomía de las mujeres: empoderamiento. Esta investigación puede ayudar a las mujeres y al conjunto de la sociedad a entender las identidades socio profesionales y las condiciones y realidades laborales que acompañan -o distan de acompañar- en el proceso de empoderamiento de las mujeres.

En definitiva, desde el ámbito académico, contribuir a desvelar nuevos alicientes de la economía social y solidaria resulta cuanto menos, un desafío y estímulo. Además, de una obligación atendiendo al marco legal y, una oportunidad para ampliar horizontes científicos. En definitiva, un desafío y contribución a la praxis de la esperanza.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Alcañiz, M. (2010): *Cambios y continuidades en las mujeres*, Barcelona, Icaria.
- Alonso, L.E., Alvira, F., Escobar, M. y García, M. (comps.) (2015): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial, 4ª edición.
- Arroyo, P. (2011): Perfil de la situación de la mujer en las cooperativas de trabajo en España. *REVESCO*, núm. 105-Monográfico: La economía social y la igualdad de género, ISSN: 1885-8031, pp. 115-142.
- Baylina, M. (1997): *Metodología cualitativa y estudios de geografía y género*. Universitat Autònoma de Barcelona. Spain, Doc. Anil. Geogr. 30, pp. 123-138.
- Bourdieu, P. (2000): *Cuestiones de Sociología*, Madrid, Istmo.
- Braudel, F. (1968): *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza.
- Carpi, A. y Monzón, J.L. (1998): *Libro Blanco de la economía social en el País Valenciano*. Madrid, CIRIEC.
- Chaves, R. (1999): La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Nº 33, pp. 115-139.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2000): Las cooperativas en las modernas economías de mercado. *Economistas*, nº83, pp. 113-123.
  - (2001): Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Nº 37, pp. 7-33.
  - (2003): *La economía social como factor generador de empleo estable y de calidad*. En AA.VV., *La economía social y el tercer sector*. Ed. Escuela Libre Editorial, Madrid, pp. 65-83.
- Chávez, M.E. (1996): El papel de la ACI en el progreso de la mujer en las cooperativas. *Revista de la Cooperación Internacional*, Nº 1, pp. 51-62.
- COCETA (2004): Estudio sobre la realidad social y laboral de las mujeres en el Cooperativismo de trabajo asociado en España. Madrid, pp. 1-76, Autor.
- Foucault, M. (1976): *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Siglo XXI, Madrid, 2003.
- Greenwood, D.J. y Levin, M. (2012): La reforma de las ciencias sociales y de las universidades a través de la investigación-acción. En: Denzin, N. y Lincoln, Y. (coords.) *Paradigmas y perspectivas en disputa. VOL. I*. Barcelona, Gedisa, pp. 117-154.
- Gregorio, C. (2006): *Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder en AIBR*. *Revista de Antropología Iberoamericana*, Ed. Electrónica Volumen 1, Número 1. Enero-Febrero, Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en Red, pp. 22-39, ISSN: 1578-9705
- Haraway, D. (1991): *Ciencia cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- Harding, S. (1996): *Ciencia y feminismo*, Madrid, Morata.
- Miguélez, F. (2006): Economía social y empleo. El caso de España. *Papers nº 81*, pp. 11-36.

- Millán, M.G. y Melián, A. (2008): El mercado de trabajo femenino en las empresas de economía social de Andalucía (España). Un análisis econométrico del perfil de la mujer trabajadora. *Pecvnia*, Nº 7, pp. 227-256.
- Monzón, J.L (2003): El cooperativismo en la historia de la literatura económica. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 44, pp. 9-32.
- Narvarte, P.A., Álvarez, S. y Baeza, K. (2014): *Reflexión sistémica del fenómeno económico. Propuestas para entender la crisis*. Pp. 142-153. En Fajardo, G. Y Senent, M.J. (coord.) (2014): *Economía Social: Identidad, desafíos y estrategias*. CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa. ISBN 978-84-941260-1-7.
- Ortí, A. (2015): La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta y la discusión de grupo, en García, M; Ibáñez, J y Alvira, F. (Comps): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social*, Madrid, Alianza.
- Ribas, M.A. (2004): *La Economía Social de cristal: análisis de la situación de la mujer en la Economía Social*. Tesis Doctoral, Universitat de Valencia.
  - Ribas, M.A (2006): *Mujeres y cooperativismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. *Gezki*, Nº 2, pp. 153-175.
- Ribas, M.A. y Sajardo, A. (2004): *La desigual participación de hombres y mujeres en la Economía Social: Teorías explicativas*. CIRIEC-España.
  - Ribas, M.A. y Sajardo, A. (2005): La diferente participación laboral de las mujeres entre las cooperativas y las sociedades laborales. *CIRIEC-España, revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 52, pp. 267-278.
  - Ribas, M.A. y Sajardo, A. (2011): Desigualdad de género en tiempo de crisis: análisis comparativo de la Economía Social. REVESCO Nº 105-Monográfico: La economía social y la igualdad de género. ISSN: 1885-8031, pp. 34-56.
- Ribeiro, D. (2017): *Empoderamiento femenino e inserción por la economía: análisis comparativo del modelo de las cooperativas andaluzas y de la economía solidaria en Brasil*. (Tesis Doctoral), Universidad de Valencia.
- Santero, R. y Castro, B. (2016): *Análisis de las condiciones laborales en las entidades de la economía social en España desde una perspectiva de género*. *Revesco*. Revista de Estudios Cooperativos, nº 121, pp 228-255. ISSN 1135-6618.
- Santos, B.de.S. (2011): La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Santos, B.S y Meneses, M.P (eds.) (2014): *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*, Madrid, Akal.
- Senent, M.J. (2008): Principios cooperativos, equidad de género y gobierno cooperativo. *27 Congreso Internacional CIRIEC sobre Economía Pública, Social y Cooperativa*, Sevilla, del 22 al 24 de septiembre de 2008.
  - (2011): *¿Cómo pueden aprovechar las cooperativas el talento de las mujeres? Responsabilidad Social empresarial e igualdad real*. En REVESCO Nº 105-Monográfico: La economía social y la igualdad de género. ISSN: 1885-8031, pp. 57-84.
  - (2014): *Introducción a la perspectiva de género en la Economía Social*. pp. 423-440.
  - (2015): *Perspectiva de género en nuevos retos para el trabajo asociado*. pp. 249-254.

- Téllez, A. (2017): *Epistemología y metodología de los estudios feministas y de género*. Máster universitario en igualdad y género en el ámbito público y privado. Interuniversitario 2016-2017 10ª edición, UJI, Castellón.
- Wachelder, J. (2003): “Democratizing Science: Various routes and visions of Dutch Science Shops”, *Science, Technology & Human Values*, 28 (2), pp. 244-273.
- Woolf, V. (1929). *Una habitación propia*. Madrid, Alianza Editorial.